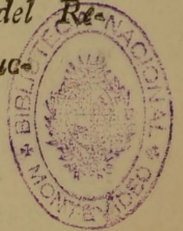


55

I N T E R E S A N T E.

*Carta del Cabildo de Montevideo al Coronel del Re-
gimiento de Dragones de la Union Don Fructuoso Rivera.*



Esta es la tercera vez , que el Cabildo Representante se dirige á V. S. ; bien que temiendo , que sus dos anteriores se hayan extraviado , ó que las circunstancias en que V. S. se hallase le hubiesen impedido dar alguna contestacion. El Cabildo no desea otra cosa , que no ver malogrados los servicios que en tiempos anteriores hizo Don *Fructuoso Rivera* al Pais de su nacimiento. Recuérdelos V. S. con satisfaccion ; recuérdelos V. S. con placer ; y despues reflexione un solo momento sobre la causa que ahora sigue , y cuales serán los resultados de esa ambiciosa empresa del *Brasil* , ó mas bien hablando , de esa conquista , que en vano se pretende cubrir con el velo de la *Libertad*.

V. S. ya estará cansado de oír repetir las dos proposiciones principales con que se intenta alucinarnos. Primera : que los Pueblos se incorporan libremente al Imperio del Brasil ; y segunda , que esta voluntad procede de la impotencia en que se juzga la Provincia para constituirse independiente. Sobre lo primero nada hay que hablar , por que V. S. conoce el caracter y costumbres de nuestros paisanos: por que sabe los medios de que para estos pactos se han valido las autoridades extrañas desde el Congreso de 820 de que V. S. fue miembro ; y por que no ignora los inconvenientes que tienen los Pueblos para declarar su opinion en medio del terror y las bayonetas. En cuanto á lo segundo , contemple V. S. si era menos fuerte el poder y la opinion del Gobierno Español , que lo es el del Brasil.... Los Orientales quisieron ser libres y lo fueron ; por que no hay ejemplar en la historia de que resolucion semejante haya dejado de cumplirse , á la corta ó á la larga. Los Orientales cuentan ahora con alguna de las Provincias hermanas ; cuentan con la retirada de la Division de V. R. en cumplimiento de lo dispuesto por las Cortes ; cuentan con sus propios recursos , cuentan con toda la campaña , y sobre todo con la cordial union de Europeos y Americanos , y con el mútuo interes de no permitir que vuelva á renacer la anarquía en un Pais tan bello , como desgraciado. El hecho reciente de Don *Pedro Amigo* , en su

da puede desmentir tal concepto; por que áquel hombre salió al campo de sola su orden, como V. S. está en aptitud de conocerlo, supuesto que no se le habrá hallado autorizacion alguna en su poder.

El Cabildo no contempla á V. S. tan ageno de prevision, para que dude si habrá calculado sobre los resultados de una sumision forzada, aun cuando (lo que es imposible) lograsen conseguirla esos pocos hombres en quien nada obra mas que una desmedida ambicion: En tal caso, los Brazileros serian dueños del terreno que pisáran solamente, y que consideraciones mereceria V. S. de esos hombres que en su persona no verian mas, que un agente de la esclavitud de su *Patria*? De esa *Patria*, Señor Don *Frutos*, por quien V. S. se ha sacrificado! De esa *Patria* el mas caro objeto de nuestro corazon! De esa *Patria* para quien las promesas, serian en parte cumplidas interin hubiese terrenos que adquirir, ó no manifestase el deseo innato de no depender de esos vecinos miserables nacidos y criados entre el robo y pillage de nuestras haciendas! Penétrese V. S. de todo el valor de estas reflexiones: vuelvâ en sí, y resuélvase á abandonar un partido ignominioso que hará indefectiblemente la ruina de toda su familia, consiga ó no la de la Provincia. A nombre de ésta es que reclama el Cabildo Representante un nuevo y favorable efecto de esos sentimientos de honor, que distinguieron á V. S. de los *Artigas* y *Otorqueses*, y que lo hicieron el mas alto objeto de la estimacion del vecindario de esta Capital durante su mando. Oiga, pues, V. S. la voz imperiosa de la *Patria*: no rasge su seno en los momentos de poderlo poner à cubierto de los puñales del tirano, y no dude de que ella recibirá á V. S. con los brazos abiertos, disculpando sus errores, y haciendo respetable su persona, como este Ayuntamiento lo promete en la forma mas solemne, si sus hechos acreditan brevemente una resolucion justa y magnánima.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sala Capitular de Montevideo Mayo 6 de 1823. — Manuel Perez. — Pedro Francisco de Berro. — Francisco F. Pla. — Francisco de las Carreras. — Silvestre Blanco. — Jose Maria Platero. — Ramon Castriz. — Francisco Solano de Antuña, Secretario. — Señor Coronel Don Fructuoso Rivera.

CONTESTACION.

Exmo. Señor. — Acabo de recibir con mucho atraso la única comunicacion de V. E. que ha llegado à mis manos, del 6 de Mayo, y me apresuro à contestarla en el tono franco, con que V. E. se ha dignado manifestarme sus sentimientos.

V. E. se decide y me invita à defender la libertad é independencia de la

Patria, y felizmente estamos de acuerdo en principios y opiniones. V. E. sabe que mis afanes no han tenido otro fin que la felicidad del país en que nací, y que siempre he sostenido mi carácter.

La diferencia entre V. E. y Yo, en la causa que sostenemos, solo consiste en el diverso modo de calcular la felicidad común á que ambos aspiramos. V. E. cree que el país será feliz en una *independencia absoluta*, y Yo estoy convencido de que solo puede serlo en una *independencia relativa*; por que la primera, sobre imposible, es inconciliable con la felicidad de los Pueblos. Dignese V. E. prestarme su atención por un instante.

Para establecer la independencia absoluta de la Banda Oriental, necesita V. E.—hacer la guerra y triunfar del Imperio—mantener el orden interior, y evitar la anarquía, despues de haber triunfado. Cualquiera que falte de estos extremos sucumbe la empresa, y el país perece. Veamos, pues, los recursos con que cuenta V. E. para una empresa de esta magnitud.

V. E. no puede contar con el auxilio de esas tropas Europeas; pues como V. E. afirma, solo esperan para marchar las ordenes de su Gobierno. Tampoco con el auxilio de las Provincias hermanas, por que nadie dá lo que no tiene; ni lo que tiene con riesgo inminente de perderlo, y sin esperanza alguna de utilidad.

A V. E. no puede ocultarse, que las Provincias hermanas, divididas en pequeñas Republicas continuamente agitadas del espíritu de revolucion, no han de agotar por la independencia de esta Banda los recursos que necesitan para conservar la suya; ni han de comprometerse en una guerra desastrosa con una Nación Americana y limitrofe, sin otro interes que establecer en esta parte del Rio un Estado independiente. Los Pueblos, como los hombres, nunca arriesgan su fortuna y sociojo sin fundada esperanza de gloria ó de provecho. Es preciso, pues, que V. E. cuente con sus propios recursos para hacer la guerra, y triunfar de una Nación poderosa y vecina; por que arrojarle á una empresa de esta especie en la esperanza remota de auxilios quimericos ó dudosos, siempre sería la mas fatal de todas las imprudencias.

Y donde están esos recursos? Que garantías tiene V. E. para contar con el concurso simultaneo de estos Pueblos, ya desengañados de la vanidad de tantas promesas de una felicidad ideal? Que seguridades tiene V. E. de que esta Provincia, libre de los Ejercitos Imperiales, seguiria ciegamente la impulsión de V. E., y que no formase un partido de oposición al de esa Capital, cuyos elementos deben serle tan sospechosos? Ni que poder tiene esta Provincia en su miseria y despoblacion para resistir y vencer las fuerzas unidas del Imperio del Brasil?..... Pero supongamos que las Provincias hermanas sacrificando todos los intereses, hasta el de su propia existencia, se arrojasen, y consiguiesen la evacuacion de este territorio. En esta suposición imposible, era preciso, ó que las Provincias hermanas mantuvieran sus fuerzas en la Banda Oriental, ó que se retirasen, dejándola en el goze de su independencia absoluta. Y cuales son las facultades, el poder, y el interes de las Provincias hermanas para conservar en el país un respetable ejército permanente? Unos Pueblos nacientes, cuyos recursos no alcanzan para contener á los bárbaros, é imponer á los revoltosos de su propio seno, cómo podrian conservar sus pocas fuerzas en otro estado independiente, sin exponer su propia seguridad? Y si llevasen el

empeño hasta el punto de mantener sus fuerzas, á toda costa, y ocupar militarmente este territorio, haya V. E. que en esta suposicion podrá la Banda Oriental gozar de esa independencia absoluta á que V. E. quiere elevarla? Harian las Provincias hermanas este costo sacrificio solo por el interes de que V. E. mande como Soberano en esta parte del Rio? Y si las Provincias hermanas, verificada la evacuacion, retirasen sus tropas, como era consiguiente, con que recursos contaria V. E. para rechazar las invasiones de la Nacion vecina, para oponerse á las nuevas agresiones de la antigua Metròpoli, y contener las aspiraciones de la ambicion, cuando el respeto de una fuerza extraña dejase de imponer á los malvados? Cree V. E. que en aquel caso evitaria las revoluciones interiores armando á los hombres interesados en promoverlas? Ha olvidado V. E. la sangre inocente que hizo correr en veinte dias de desorden el puñal de los caudillos, que arrojò V. E. sobre nuestras costas para incendiar el Pais en nombre de la Independencia?.... Y si V. E. ha pensado en tropas extranjeras, de donde se traen, como se mantienen, con que se pagan? Y si no se pagan, cómo se sostiene la disciplina?—y sin disciplina, cómo se conserva el orden? y sin orden, cómo el pais ha de ser libre, feliz, independiente?—Y será justo, Señores, será patriótico empeñar á los Pueblos en una guerra funesta, destruir á los vecinos, acabar con los pocos ganados que han podido reunir al abrigo del orden, y á costa de mil afanes, saquear á los propietarios, arrancar los hijos á los padres, los esposos á las esposas, reducir las familias á los horrores de la horfandad y la miseria, y consumir la ruina total de nuestra PATRIA; solo por entrar en una empresa desesperada, que no puede darle la independencia absoluta, ó que debe envolverla en la anarquía, que es la mas funesta de todas las esclavitudes? Merece estos sacrificios el empeño por una independencia, reducida en substancia, á que en lugar de un Principe Poderoso y respetable nos gobierne un Oriental impotente y sin consideracion publica, y que la Banda Oriental, fluctuando entre las revoluciones, y entregada á sus tristes recursos, venga á ser el juguete de los vecinos, el desprecio de los extraños, y al fin la presa de un tirano astuto y feliz?

Señores:—cuando se trata de un proyecto, á cuyos resultados esta vinculada la suerte de cien generaciones, es preciso no dejarse deslumbrar de las agradables apariencias de teorías brillantes. Nunca fue la Banda Oriental menos feliz, que en la época de su desgraciada Independencia. La propiedad, la seguridad, y los derechos mas queridos del hombre en sociedad, estaban á la merced del despotismo ó de la anarquía, y los deseos de los hombres de bien eran ineficaces para contener el torrente de los males que oprimian á la Patria. Esas Provincias hermanas, en cuyos auxilios fia V. E. la ejecucion de su proyecto, las mas gimen en la indigencia, y todas fluctúan en la incertidumbre, agitadas de la inquietud de un trastorno, que la falta de estabilidad en sus Gobiernos, no puede evitar. No se deje V. E. llevar de lo que pintan los Demagogos en sus lindos periódicos.—El verdadero Patriotismo no consiste en la temeridad, sino en la virtud. Aquel es patriota que hace á su Patria el mayor bien posible. Cuando un Estado reúne todos los elementos para ser una Nacion interiormente respetada, y exteriormente respetable, promover su independencia, es una accion heroica; pero cuando por falta de estas bases no puede sostener una independencia, á que no puede aspirar sin precipitarse en la anarquía, toda empresa para conseguirlo, si no es un crimen, es un error lamentable.

Sobre este convencimiento es que yo sostengo la causa de la incorporacion de este Estado en la confederacion del Imperio del Brasil. El se agrega á una Nacion Grande limítrofe y Americana, bajo un Gobierno Constitucional y representativo, que al aceptar el

pácto de nuestra incorporación , ha firmado la grán cartá que debe garantir los derechos y libertades del Pueblo Oriental , defendiéndolo de las invasiones extrangeras que él no puede resistir , y salvandolo de las revoluciones intestinas que el no puede precaver.

El principio que V. E. me cita de que un Pueblo que quiere ser libre , lo es á la corta ó á la larga , es una teoria aplicable solamente á los grandes Estados. Para ser independiente , no basta querer , es preciso poder serlo. Una pequeña Provincia , que acaba de escapar de las garas de la anarquía , sin poblacion , sin luces , sin industria , sin riqueza , sin exercito , sucumbiria necesariamente bajo el peso de su propia independencia.

Ni V. E. , ni nadie que piense con rectitud , puede ignorar—Que la libertad de un Pueblo consiste en ser feliz , y que el que no lo es , no es libre aunque se titule independiente. Que la Banda Oriental independiente seria siempre el teatro de la guerra en las disensiones ulteriores del Brasil con las Republicas del Rio de la Plata—Que las Provincias hermanas no podrian salvar este territorio y nuestros ganados de las incursiones de los vecinos , como no podia precaverlo el gobierno Español con todo su poder , segun afirma V. E.—Que un Estado pequeño uniéndose á otro gana en fuerza , tanto como pierde cuando se divide.—Que la independencia y tranquilidad de una Provincia pequeña al lado de una Nacion grande son siempre muy precarias. Y finalmente , que la España no ha renunciado á sus pretenciones sobre la América ; que sus exercitos consiguen triunfos en el alto Perú al abrigo de la discordia de los Pueblos Americanos.—Que la guerra civil , que todo lo devora en las Provincias de Chile , Mendoza , Salta , Tucuman , y Cordova , ha dejado el paso franco á las armas Españolas ; y que la proteccion del Imperio puede unicamente salvar esta Provincia del contagio revolucionario de sus hermanas , y de las desgracias de una nueva invasion de la antigua Metropoli.

Aquí tiene V. E. los principios que me dirigen: los que han proclamado espontaneamente los Pueblos: los que han jurado sus Cabildos: los que siguen los hombres mas respetables del Pais; y los que Yo he de sostener á costa de todos los sacrificios. Las comodidades y recompensas de que V. E. me habla , son objetos muy subalternos para quien trabaja por la verdadera felicidad de su Patria. Si ésta se salva de la guerra y la anarquía: si asegura su libertad é independencia , del modo que puede gozar de estos preciosos dones de la naturaleza: si ella es feliz , yo vivirè contento en cualquiera situacion; por que no aspiro á la fortuna , sino á la gloria.

Me he extendido mas lo que pensaba en esta contestacion , por escusâr á V. E. nuevas invitaciones , y hacer ver á los Pueblos el desprecio que merecen esos libelos en que se me trata de *traidor* , y se ataca la honra de nuestros mejores Compatriotas , como si la rabia de los malvados fuera capaz de arredrarme en la carrera del patriotismo , ni descaminar á los Pueblos del sendero de la felicidad publica. Por lo demas , cuando V. E. , libre del influjo de los partidos , haga justicia á mis sentimientos , y oiga los consejos de la razon ; cuando deponga el error , que solo pueden sostener las pasiones y los compromisos , entonces me será muy lisongero cooperar á los esfuerzos de V. E. para conservar á la Patria esta felicidad , á que consagro todos mis instantes — Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de las Piedras 19 de Junio de 1823.—
Fructuoso Rivera. — Al Exmo. Cabildo de la Ciudad de Montevideo.